

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de juegos de máquinas recreativas y de azar.*

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, durante un plazo de 10 días hábiles, contados a partir de la presente notificación.

Interesada: Anselma Guillermina Gómez Angulo.

Expediente: SE-48/01 M.

Infracción: Grave, arts. 29.1 de la Ley 2/98, de 19 de abril, y 53.1 del Reglamento de Máquinas Recreativas.

Fecha: 19.7.01.

Sanción: Ciento cincuenta mil pesetas (150.000 ptas.).

Acto notificado: Propuesta y Resolución.

Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente Resolución.

Sevilla, 14 de agosto de 2001.- El Delegado, P.S. (Dto. 512/1996, de 10.12), El Delegado de Salud, Francisco Cuberta Galdós.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 27 de agosto de 2001, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación de un grupo de viviendas.*

La Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Córdoba ha acordado por resolución de fecha 27 de agosto de 2001 la ampliación en un mes del plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación en régimen de arrendamiento de 16 viviendas en Baena (Córdoba), construidas al amparo del expediente CO-95/100-V promovidas por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Córdoba.

En el BOJA de 26 de julio del presente año se publicó el anuncio de apertura del plazo de solicitudes, que, una vez ampliado por la resolución mencionada, finaliza el día 27 de septiembre de 2001.

Córdoba, 27 de agosto de 2001.- El Delegado, P.A. El Secretario General, Rafael Román Torrealba.

## CONSEJERIA DE SALUD

*NOTIFICACION del Servicio Andaluz de Salud, de acto administrativo relativo a procedimiento de reintegro tramitado por la Subdirección Económico-Administrativa del H.U. Virgen de las Nieves.*

Notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por al Subdirección de RR.HH. de Hospital U. «Virgen de las Nieves».

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos admi-

nistrativo que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Hospital «Virgen de las Nieves», sito en Avda. Fuerzas Armadas, s/n, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Notificaciones: 15 días, alegaciones y presentación de documentos y justificaciones ante la Subdirección Económico-Admva. de RR.HH.

Núm. expte.: 45/01.

Interesada: Doña Ana Nebot Bonet.

DNI: 18.898.798.

Ultimo domicilio: Ctra. Motril, km 440, 2.º B, 18620, Alhendín (Granada).

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 12.064 ptas.

Sevilla, 13 de agosto de 2001.- La Directora General de Gestión Económica, P.S., El Director General de Personal y Servicios, Rafael Burgos Rodríguez.

## CONSEJERIA DE CULTURA

*RESOLUCION de 24 de julio de 2001, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se hace pública relación de adjudicatarios a los que no ha sido posible notificar actos administrativos.*

En los expedientes administrativos que se relacionan, seguidos en esta Dirección General, se hace necesario notificar actos administrativos, los cuales, intentados por dos veces, ha sido imposible hacer llegar a los interesados, siempre por causas no imputables a esta Consejería. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica Relación de Adjudicatarios de Contratos de Redacción de Proyectos y Dirección Facultativa y Auxiliar de Obras, de los que según datos obrantes en nuestros expedientes existen saldos pendientes a su favor.

Lugar y plazo de comparecencia: Sede de la Dirección General de Bienes Culturales (Servicio de Conservación y Obras), sita en Sevilla, C/ Levíes, 27, en horario de 9 a 14 horas. El plazo de presentación de la pertinente certificación es de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

ADJUDICATARIO: Sociedad Cooperativa Aglamad

EXPEDIENTE: A7.010.23

TÍTULO: Rest. Iglesia Parroquial de la Asunción

LOCALIDAD: Iznatoraf (Jaen)

CONCEPTO: Obra no Ejecutada

IMPORTE: 69.510.- Ptas. 417.76 Euros I.v.A incluido.

ADJUDICATARIO: Salvador Sánchez Pérez

EXPEDIENTE: A9-A7.014.21

TÍTULO: Rest. Iglesia Ntra. Sra. De los Remedios

LOCALIDAD: Cortelazor. (Huelva)  
 CONCEPTO: Honorarios Dirección del Modificado  
 IMPORTE: 112.299,- Ptas. 674.93 Euros. I.V.A. incluido.

ADJUDICATARIO: Julio A. Monzón Gilés  
 EXPEDIENTE: BC2A002.41

TÍTULO: Rest. Iglesia Santa María de Mesa  
 LOCALIDAD: Utrera (Sevilla)  
 CONCEPTO: Honorarios de Redacción Revisión de Precios  
 IMPORTE: 930.- Ptas. 5.59 Euros. I.V.A. incluido.

ADJUDICATARIO: Julio A. Monzón Gilés  
 EXPEDIENTE: A9.018.11

TÍTULO: Rest. Convento del Espiritu Santo 2ª fase  
 LOCALIDAD: El Puerto de Santa María (Cádiz)  
 CONCEPTO: Honorarios de Liquidación Provisional  
 IMPORTE: 7.701.- Ptas. 46.28 Euros I.V.A. incluido

ADJUDICATARIO : Antonio D. Pérez Rollano  
 EXPEDIENTE: 20.085.100. AL

TÍTULO: Rest. Castillo de Guardias Viejas  
 LOCALIDAD: El Ejido (Almería)  
 CONCEPTO: Honorarios de Liquidación  
 IMPORTE: 47.553.- Ptas. 285.80 Euros I.V.A. incluido

ADJUDICATARIO: Fernando Magdalena Layos  
 EXPEDIENTE: 20.085.045

TÍTULO: Rest. Iglesia de Santa María la Mayor  
 LOCALIDAD: Andújar (Jaén)  
 CONCEPTO: Honorarios de Liquidación Provisional  
 IMPORTE: 13.721.- Ptas. 82.46 Euros. I.V.A. incluido

ADJUDICATARIO: Francisco Palacios Rodríguez  
 EXPEDIENTE: 20.085.045.JA  
 TÍTULO: Rest. Igl. Santa María la Mayor  
 LOCALIDAD: Andújar (Jaén)  
 CONCEPTO: Honorarios de Liquidación Provisional  
 IMPORTE: 13.721.- Ptas. 82.46 Euros I.V.A. incluido

ADJUDICATARIO: Antonio Castillo Serrano  
 EXPEDIENTE: A7.013.23  
 TÍTULO: Rest. Iglesia de San Andrés  
 LOCALIDAD: Baeza (Jaén)  
 CONCEPTO: Honorarios de Liquidación Provisional  
 IMPORTE: 15.163,- Ptas. 91.13 Euros I.V.A. incluido

ADJUDICATARIO: Juan Pérez Cobo  
 EXPEDIENTE: A7.013.23

TÍTULO: Restauración Iglesia de San Andrés  
 LOCALIDAD: Baeza (Jaén)  
 CONCEPTO: Honorarios de Liquidación Provisional  
 IMPORTE : 15.163.- Ptas. 91.13 Euros I.V.A. Incluido.

ADJUDICATARIO: José Luis Luque Ruiz

EXPEDIENTE: 391/83 CO

TÍTULO: Restauración Sinagoga y Dependencias

LOCALIDAD: Córdoba

CONCEPTO: Honorarios de Dirección

IMPORTE: 5.285,- Ptas. 31.76 Euros. I.V.A. incluido

ADJUDICATARIO: Santiago Hernán Martín

EXPEDIENTE: 20.084.20 AL

TÍTULO: Restauración Santa Iglesia Catedral

LOCALIDAD: Almería

CONCEPTO: Honorarios de Liquidación Provisional

IMPORTE: 59.646,- Ptas. 358.48 Euros. I.V.A. incluido

ADJUDICATARIO: Fernando Magdalena Layos

EXPEDIENTE: A7.005.23

TÍTULO: Restauración Iglesia Parroquial

LOCALIDAD: Castillo de Locubín (Jaén)

CONCEPTO: Honorarios de Liquidación Provisional

IMPORTE: 9.908,- Ptas. 59.55 Euros. I.V.A. incluido

ADJUDICATARIO: Blas Moya Molina

EXPEDIENTE: A7.005.23

TÍTULO: Restauración Iglesia Parroquial

LOCALIDAD: Castillo de Locubín (Jaén)

CONCEPTO: Liquidación Provisional

IMPORTE: 9.908,- Ptas. 59.55 Euros I.V.A. incluido.

ADJUDICATARIO: Manuel León Cano

EXPEDIENTE: A7.006.23

TÍTULO: Rest. Igl. De Santa Ana. Cvto. De las Domicas

LOCALIDAD: Villanueva del Arzobispo (Jaén)

CONCEPTO: Honorarios de Liquidación Provisional

IMPORTE: 9.889,- Ptas. 59.43 Euros. I.V.A. incluido

ADJUDICATARIO: Francisco Rodríguez Ligeró

EXPEDIENTE: A7.015.23

TÍTULO: Rest. Iglesia de San Mateos

LOCALIDAD: Baños de la Encina (Jaén)

CONCEPTO: Honorarios de Dirección

IMPORTE: 1.944.- Ptas. 11.68 Euros I.V.A incluido

ADJUDICATARIO: Francisco Lara Martín Portugués

EXPEDIENTE: A7.015.23

TÍTULO: Restauración Iglesia San Mateos

LOCALIDAD: Baños de la Encina (Jaén)

CONCEPTO: Honorarios de Dirección

IMPORTE: 17.492.- Ptas. 105.13 Euros. I.V.A. incluido.

Sevilla, 24 de julio de 2001.- El Director General, Julián Martínez García.

**CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES**

*RESOLUCION de 20 de julio de 2001, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se anuncia petición de concesión de máquinas expendedoras de bebidas calientes y frías en la sede de los Servicios Centrales del organismo. (PP. 2203/2001).*

En cumplimiento del artículo 100 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Decreto 276/1987, de 11 de noviembre), se da publicidad a la solicitud de la empresa Vending 97, S.L., de fecha 4 de julio de 2001, para obtener la concesión de instalación de máquinas expendedoras de bebidas calientes y frías en la sede de los Servicios Centrales del Organismo. En caso de peticiones alternativas, éstas se dirigirán al Registro General del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, sito en Avda. de Hytasa, núm. 14, 41071, Sevilla, en el plazo de 30 días a partir del siguiente a su publicación en el BOJA.

Sevilla, 20 de julio de 2001.- La Directora Gerente, P.S. (Orden de 12.7.01), El Subdirector de Prestaciones Económicas, Centros e Instituciones, José Ramón Begines Cabeza.

*RESOLUCION de 22 de agosto de 2001, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se emplaza a doña Dolores Ortega Perea para que comparezca en el expediente sancionador núm. 2/01-GR, de Granada.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Resolución de 27 de julio de 2001 del Consejero de Asuntos Sociales, por la que se resuelve el expediente sancionador núm. 2/01-GR, de Granada, y de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se requiere a doña Dolores Ortega Perea para que comparezca en el término de 10 días ante la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Granada, sita en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, al objeto de darle conocimiento del contenido íntegro de la mencionada Resolución, a fin de que pueda ser notificada en debida forma.

Sevilla, 22 de agosto de 2001.- La Directora Gerente, Adoración Quesada Bravo.

*RESOLUCION de 22 de agosto de 2001, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se emplaza a don José Antonio García del Moral para que comparezca en el expediente sancionador núm. 2/01-GR, de Granada.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Resolución de 27 de julio de 2001 del Consejero de Asuntos Sociales, por la que se resuelve el expediente sancionador núm. 2/01-GR, de Granada, y de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se requiere a don José Antonio García del Moral para que comparezca en el término de 10 días ante la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Granada, sita en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, al objeto

de darle conocimiento del contenido íntegro de la mencionada Resolución, a fin de que pueda ser notificada en debida forma.

Sevilla, 22 de agosto de 2001.- La Directora Gerente, Adoración Quesada Bravo.

*ACUERDO de 6 de agosto de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.*

Acuerdo de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería de Asuntos Sociales, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Joaquín Escero Martínez, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, s/n, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 6 de agosto de 2001, resolviendo constituir un nuevo acogimiento familiar de la menor V.E.M. a favor de las personas seleccionadas por esta Entidad Pública. Se le significa que contra la misma podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites prevenidos en los arts. 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, sin perjuicio de la interposición con carácter potestativo de Reclamación Previa ante el Consejero de Asuntos Sociales, de conformidad con lo que establece el art. 120 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 49.4 de la Ley 6/83, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma.

Cádiz, 6 de agosto de 2001.- La Delegada (Dto. 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

**DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA***ANUNCIO de bases.*

Esta Presidencia, con fecha de hoy, ha resuelto, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 del R.D. 896/91, de 7 de junio, convocar las pruebas selectivas para la provisión de 1 plaza de Técnico de Cooperación Internacional mediante el sistema de concurso-oposición libre, con sujeción a las bases que se acompañan, aprobadas por la Comisión de Gobierno del pasado día 2 de los corrientes.

Córdoba, 16 de mayo de 2001.- El Presidente, P.D., El Diputado Delegado de RR.HH. y Cooperación al Desarrollo, José A. Albañir Albalá.

**1.º Normas generales.**

1.1. Las presentes bases tienen por objeto la regulación de la convocatoria para la provisión mediante concurso-oposición libre de 1 plaza de Técnico de Cooperación Internacional, incluida en la Oferta de Empleo Público de 1998, perteneciente a la plantilla de personal laboral, dotada con las retribuciones previstas en el Convenio Colectivo de aplicación.

1.2. A las presentes pruebas selectivas les serán de aplicación la Ley 7/1985, de 2 de abril; Ley 30/1984, de 2 de agosto; R.D. Leg. 781/86, de 17 de abril; R.D. 896/91, de 7 de junio; las bases de la presente convocatoria y, supletoriamente, el R.D. 364/95, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso en la Administración del Estado.